

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**40409** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de inicio de trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud presentada por Stockauto Sur SA de otorgamiento de concesión administrativa para ocupación de parcela en margen derecha Canal Alfonso XIII con destino a almacenamiento de stock vehículos (E657).*

La entidad mercantil Stockauto Sur SA ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Sevilla el otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de una parcela situada en la margen derecha del Canal de Alfonso XIII, inmediatamente al norte del Muelle de Batán y al sur de las instalaciones de Exolum Corporation SA (antigua Compañía Logística de Hidrocarburos CLH SA) en la zona de servicio del Puerto de Sevilla y perteneciente al dominio público portuario estatal, con destino a almacenamiento temporal de su stock de vehículos.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto de aquella, que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Dichas solicitudes se presentarán a través de la actual Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Sevilla en el siguiente URL: <https://apsevilla.sede.gob.es/> con los requisitos de acceso que en la misma se establecen, o en caso de ser el interesado persona física se podrá concertar una cita previa, para su presentación, con el Registro General de la Autoridad Portuaria (a través de la sede electrónica antes indicada o en el teléfono 954.247.300), sito en Avenida de Moliní 6, 41012 Sevilla.

Sevilla, 29 de octubre de 2024.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A240050414-1